UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2008.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1014/08 donde se solicitan puntos permanentes para el ascenso de la Dra. Vallati, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Vallati es Jefe de Trabajos Prácticos semiexclusivo en la cátedra Paleontología y que existen recursos provenientes de la disminución de dedicación del Lic. Néstor Hirtz en la cátedra Geología Aplicada de exclusiva a semiexclusiva.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la Dra. Patricia VALLATI (DNI. N° 13.461.175) en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación semiexclusiva en la cátedra Paleontología, a partir del 17/04/08.

Art. 2°) Modificar el artículo 2° de la Resolución CAFCN. N° 648/06 estableciendo que el origen del financiamiento de la dedicación semiexclusiva será la disminución de la dedicación del Prof. Titular Néstor Hirtz en la asignatura Geología Aplicada.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 160/08.-

MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B